



Exigencias de los tiempos

Entre los absurdos con que se tropieza muchas veces en la vida, no hay otro seguramente como el de afirmar—al menos con los hechos reales—que hay que dejar a la juventud en libertad de expansión y de trato.

¡Nada más fatal! Para la sociedad, para las familias y para los mismos jóvenes. El joven, como el adulto y el anciano, tiene obligación de amoldar sus costumbres a la ley de Dios. Por otra parte, la juventud tiene deberes que cumplir; deberes que son mayores si se considera para esa edad es el noviciado, la preparación para la edad adulta, en la cual no se abandonan ordinariamente las malas inclinaciones y hábitos viciosos de la adolescencia.

Jesucristo nos dejó en su Evangelio el retrato del joven en libertad de acción, como hoy desean algunos. Fue éste el «Hijo pródigo» seguido por tantos en el propósito, en la conducta y en el desengaño.

Malbarató su caudal, viviendo en entera libertad y disolución, y terminó apacentando puercos; hasta que la reflexión, movida por el hambre y miseria en que se debatía, le hizo volver a su padre para confesar el fatal error por el que un día se consideró en pleno derecho de vivir a sus anchas, sin trabas de ninguna clase.

En sentido semejante, ese es el fin de muchos que se lanzan a los peligrosos derroteros de la «vida moderna», o sea, que se doblegan a las exigencias de los tiempos.

Los padres, por ende, tienen el sagrado deber de procurar que sus hijos acomoden su conducta a la tradición familiar cristiana. Por ello, sin oponerse a la prudente aceptación de las exigencias sociales que no pugnen con el espíritu cristiano, están obligados—con gravísima responsabilidad— a restringir la libertad de sus hijos educándolos en el espíritu de moralidad y cuidando de que en amistades, en diversiones, en lecturas y en prácticas de esa edad juvenil sean la religión y la moral cristiana el freno de sus costumbres para que no se precipiten desbocados en la corrupción que seca todas las fuentes de la fe y hasta de la honradez humana.

Información : NACIONAL :

Redención de penas por el trabajo

OVIEDO, 21.—En la mañana de ayer salieron de la Cárcel Modelo de esta capital con dirección a La Felguera los reclusos que componen la primera expedición de los comprendidos en los beneficios de la redención de penas por el trabajo.

Componían la expedición un medio centenar de hombres destinados, por su profesión, al trabajo en la mina. Se trata de picadores de carbón, casi en su totalidad naturales de las cuencas de Langreo y Mieres.

Trabajarán en el pozo «El Fondón», de la Duro-Felguera, en donde se les preparó el debido alojamiento en un pabellón de la fábrica, construido al efecto, con amplios ventanales, buenos dormitorios y magnífica instalación de todos los servicios consiguientes. Disponen, además, de un amplio patio para las horas libres del trabajo. El aloja-

miento está cercano a la explotación en la que efectuarán el servicio.

Las condiciones, o mejor dicho, el régimen de trabajo de los expedicionarios, será el mismo que los demás obreros de la plantilla de la mina. Y así, unos hombres que en cualquier otro régimen democrático, todo lo liberaloide que se quiera, hubieran visto pasar los años entre las paredes de una prisión, pensando en el transcurrir lento de una vida inactiva y en el horror de un mañana libre, teniendo que orientarse y rehacerse de nuevo, en la nueva España la España nacional-sindicalista que acaudilla Franco, estos españoles a quienes la ley justa impuso un castigo, encuentran a la mano el abreviar el cumplimiento de la condena, el emplearse en el trabajo que les es familiar y, en igualdad de condiciones que trabajaron siempre, el atender con el jornal al sustento de sus familias, a sus propias atenciones y a contar con un pequeño ahorro que el día de mañana les será utilísimo cuando recobren su completa libertad.

Y a ésta seguirá muy pronto otra, del mismo número, en la que irán mineros y metalúrgicos.

Comunicaciones interrumpidas
PAMPLONA, 21.—En el Gobier-

LA GUERRA EN EL MAR OTRO DIA ACIAGO para la NAVEGACION

Los ingleses han sufrido las más sensibles pérdidas

LA SITUACION INTERNACIONAL

Hay, en la tensión europea, un punto neurálgico que puede dar lugar a sorpresas; es la actitud que adopte la Entente Balcánica, cuyo consejo permanente se ha de reunir en Belgrado. La Entente balcánica viene a ser como un corolario de la pequeña Entente, poco ha desaparecido al ser borrada Checoslovaquia del mapa político de Europa. Y decimos que la Entente balcánica es a modo de apéndice de la fenecida pequeña Entente, porque dos de los Estados que constituyen ésta, son también miembros principales de la Entente balcánica; a saber: Rumania y Yugoslavia.

no civil se reciben noticias de haber quedado suspendidas las comunicaciones por carretera entre numerosos pueblos de la provincia, dada la gran cantidad de nieve que cubre las carreteras.

Por justa causa han quedado suspendidos muchos servicios de autobuses de línea, habiendo funcionado ayer tan sólo el Plazaelo.

En la capital el frío es intensísimo.

GIJON, 21.—En la madrugada de ayer se desencadenó un fuerte temporal de lluvia y viento de bastante duración. Después nevó.

Descargadas las nubes de lo superfluo, el día cambió de tónica. Hubo sol por la tarde que puso la nota de alegría en los muelles locales en la primera hora.

Capítulo provincial de los Dominicos en Andalucía

JEREZ DE LA FRONTERA.—El capítulo provincial de los Padres Dominicos de Andalucía se ha celebrado en el convento de Santo Domingo.

Ha sido elegido provincial el Padre Pablo del Olmo, que ejercía el cargo de párroco en la iglesia de Vedado, de la Habana.

En el capítulo se han dado a conocer los grandes destrozos que durante la dominación roja sufrieron los edificios de la Orden, en la provincia de Andalucía, y el asesinato de 31 religiosos. Otros muchos perdieron su salud por los sufrimientos de la persecución y algunos de ellos murieron. Esta Asamblea se celebra cada cuatro años.

Forman actualmente la Entente balcánica, Rumania, Yugoslavia, Grecia y Turquía; es decir, todos los Estados que radican más o menos en los Balcanes; excepto Bulgaria, y ahora Italia que, con la anexión de Albania, puede considerarse como nación balcánica.

El punto neurálgico a que antes nos referíamos, es la actitud de Bulgaria que nunca quiso entrar en compromisos con sus vecinos, y que sigue siendo fieramente revisionista de los tratados esperando la hora de verlos rasgados para reivindicar sus derechos sobre la Dobruja, sobre Macedonia, y su salida al mar Egeo que perdió en 1918.

¿No verá ahora la ocasión de ello? Y si la considera llegada y no marcha al ritmo que sus compañeras balcánicas le marquen, ¿hasta dónde puede extender el conflicto, dados los esfuerzos de Inglaterra y Francia para sumar a su causa a Rumania y Grecia que aceptaron la garantía inglesa, de una parte, y a Turquía, que de Francia acaba de aceptar la cesión de Alejandretta?

Ahora bien; todos los Estados balcánicos, sean cualesquieran las divergencias que entre ellos haya, están amenazados por un peligro común, que pone en peligro no solamente su independencia política y económica sino que además trae consigo el desorden social que el comunismo provoca donde quiera que llegue a afianzar su pezuña destructora.

Por eso es de esperar que de Belgrado salga un contacto de codos ante el enemigo común, estén presentes o no en la sesión Italia y Bulgaria.

«Primum vivere», dice un sabio aforismo latino. Y si la U. R. S. S. determinara alargar su expansión hacia el sureste, es absurdo creer que se contentaría con Besarabia arrebatándola a Rumania sino que extendería el contagio bolchevique a todos los Balcanes y al valle del Danubio; y Bulgaria, como todos los pequeños Estados, se jugarían la independencia. A estas horas, duerme la guerra en Occidente, pero trabaja la diplomacia con gran actividad y en sentido diverso: unos para extender más el incendio, otros con Roma a la cabeza, la Roma fascista y la Roma papal, para extinguirlo o al menos reducir sus proporciones.

¿Pesará suficientemente en la próxima reunión de Belgrado?

Crónica militar de la agencia Havas

PARIS.—Las operaciones militares se recrudecen a pesar de que el frío es muy intenso, dice hoy la crónica militar de la agencia Havas, la cual añade que gracias a la perfecta visibilidad, han intervenido numerosas veces los aviones de reconocimiento protegidos por los cazas entre los cuales se han establecido diversos combates. La aviación alemana ha continuado sus habituales vuelos de reconocimiento por el Norte y el Este de Francia.

Crónica militar alemana

BELIN.—Los franceses lograron ayer poner pie en nuestros puestos avanzados del frente occidental, pero la situación quedó restablecida inmediatamente dice hoy la crónica militar de D. B. N. La actividad aérea fué bastante intensa—añade— y como resultado de ella fueron derribados dos aviones franceses, y probablemente, cuatro ingleses.

Gran actividad de la aviación alemana

LONDRES.—El ministerio del Aire informa que esta mañana se ha registrado una gran actividad de la aviación alemana sobre las costas de Este de Inglaterra y de Escocia.

Aparte del «raid» sobre Newcastle los aparatos alemanes han volado también sobre el Firth of Forth y sobre los estuarios del Humber y del Támesis de donde fueron alejados por la artillería antiaérea y los cazas británicos.

Retirada rusa

HELSINKI.—Las últimas noticias recibidas del frente dan cuenta de que cada vez es más dura la lucha en el sector de Salla, donde los rusos actúan con dos divisiones compuestas por 45.000 hombres. Se informa que una de estas divisiones ha sido rodeada por las tropas finlandesas y se encuentra aislado por todas partes.

Los rusos están retirándose hasta las líneas fortificadas, donde intentarán resistir.

En Estocolmo se cree inminente una victoria finlandesa en el frente de Salla, de proporciones mayores que la de Suomusalmi. En la zona de Petsamo las líneas finlandesas están en las afueras de Ollenjarvi. La (Continúa en la 4.ª página)

Explosta una estrella de nuestro sistema

Sus fragmentos se proyectaron en todas direcciones a velocidad inconcebible

ERFUR.—Los Observatorios de Hamburgo y de Sonneberg comunican que se ha producido una gran catástrofe de dimensiones inusitadas en el Universo.

Las observaciones verificadas han permitido comprobar que se ha tratado de la explosión de una estrella perteneciente al sistema de la vía Láctea. Los átomos de esta estrella se transformaron súbitamente creando nueva energía, que provocó la explosión de la capa superior del astro. Los fragmentos de éste fueron proyectados a una velocidad de varios millones de kilómetros por hora, en todas las direcciones del Universo.

VIDA ACADEMICA

En la última jornada ordinaria de la Real Academia Española, han tenido confirmación las noticias que venían circulando acerca de probables candidatos para las próximas elecciones.

Se leyeron, en efecto, propuestas presentadas por los académicos de número, a favor de los señores González Palencia, Sánchez Mazas, Eugenio Montes y Duque de Alba. La votación de estos propuestos tendrá lugar en los primeros días de febrero.

Las posibilidades de paz se han reducido, dice Pío XII

WASHINGTON.—En un mensaje al Presidente Roosevelt, publicado hoy en esta capital, Su Santidad el Papa declara que las posibilidades inmediatas de paz se han reducido considerablemente a causa de las numerosas dificultades que se acumulan cada día.

Refiriéndose a los propósitos de llegar a una paz justa y equitativa Pío XII, añade:

Solo los hombres que poseen un alto poder político y una inteligencia clara pueden ser capaces de crear una paz que compense los incalculables daños de esta guerra y abra a las naciones un camino basado en la confianza mutua.

Este mensaje es contestación del Santo Padre al que Roosevelt le envió en Navidad.—(Radio Nacional).

SEPTIMO ANIVERSARIO

Rogad a Dios en caridad por el alma de

El señor

Don Fermín Sanz-Crespo Aldabalde

INGENIERO DE MONTES

Que falleció en Madrid el día 23 de enero de 1933

Después de recibir los Auxilios Espirituales y la Bendición de Su Santidad

D E P.

Su viuda doña Josefina Salvadios Paz; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia, RUEGAN UNA ORACION POR SU ALMA.

Las misas que se celebren el día 23 en la parroquia de San Pedro hasta las diez, la misa de nueve y el alumbrado al Santísimo en las Religiosas Reparadoras, las misas en la iglesia de Santa Teresa hasta las nueve, y la que se diga el mismo día en el pueblo de Salobral, serán aplicadas por su alma.

Los Excmos. Sres. Nuncio de Su Santidad, Arzobispo de Burgos y Obispos de Madrid-Alcalá y Avila concedieron indulgencias en la forma acostumbrada

Avila 22 de enero de 1940.

Las enfermedades de la moda

El calzado, los pies y la salud

por el doctor J. FERNAN PEREZ.

El pie diminuto

Se habla en chanza muchas veces de las enfermedades de moda, pero nadie se ocupa de las ocasionadas o debidas a la moda. Y puesto que en esta materia es el bello sexo quien más peca, veamos cuáles son sus faltas contra la higiene y la salud. No detendremos nuestra atención sobre las pieles que se suelen llevar en verano, mientras se lucen grandes escotes en el invierno. Nada diremos tampoco de esas medias estilo telaraña que dejan las piernas expuestas al frío aun cuando hiele. Olvidaremos por esta vez los enojosos incidentes de la famosa cabellera a la «garçonne». Y nos contentaremos por hoy con evocar los males que ocasiona el calzado femenino, tan ignorados como reales y terribles, aun cuando haga el pie... pequeño.

La cuestión del calzado y de su higiene ha sido ampliamente estudiada y debatida. Las controversias más interesantes se han desarrollado alrededor del tema de los tacones y, sobre todo, acerca de su altura. Cuando la parte posterior del tacón queda a mayor altura que la anterior, se modifica el equilibrio de la marcha. Esto no se efectúa sosteniéndose sobre su verdadero punto de apoyo, desplazándose éste de atrás adelante. Entonces el peso del cuerpo, gravitando sobre la mitad anterior del pie, le impone una carga excesiva. Y las consecuencias son inevitables, provocando una contracción continua y constante de todos los músculos de la pierna y del pie, que han de quedar en extensión forzada, o sea formando casi una línea recta con la pierna.

Gimnasia penosa

No hay que decir que tan anómala posición es incapaz de sostenerse y continuar por sí sola. Únicamente mediante el auxilio de los músculos de la pantorrilla, al contraerse energicamente, puede subsistir la postura. Pero ni es éste únicamente el mal que se produce, sino que a la fatiga de ciertos músculos de la llamada acción antagonista o que están encargados de realizar el movimiento opuesto. Esta contracción o esfuerzo muscular excesivo puede observarse fácilmente durante la deambulacion de las elegantes que usan tacón demasiado alto. La actividad excesiva y constante de los músculos de la pantorrilla se traduce a simple vista, deformando la parte estética de esta región del organismo y dando lugar, no al juego rítmico y natural de la pierna al andar, sino a una especie de gimnasia dura y penosa, hasta el punto de producir verdadera lástima en algunos casos.

Dejando a un lado toda consideración de arte o estética, para aternos únicamente al aspecto médico del problema, veremos ahora la serie de enojosas consecuencias que esta actitud lleva consigo. La primera de ellas es la dificultad de movimientos de la rodilla. No se pueden efectuar libremente los movimientos de esta importante articulación, como natural consecuencia de la contracción forzada de que antes hablamos. Por añadidura, como la pelvis o cinturón óseo del bajo vientre—de tanta trascendencia en la mujer—queda situada por detrás del centro de gravedad del cuerpo, ha de buscar el equilibrio inclinándose hacia adelante la parte alta de este cinturón. Por otra parte, la columna vertebral ha de seguir estos movimientos para compensar la fuerza que lleva dentro todo el organismo hacia adelante. De todo ello se desprende una curvatura anormal de las porciones dorsal y lumbar del eje estético y dinámico del cuerpo que imprime a la deambulación un tipo inarmónico de sacudidas.

Los dedos martirizados

Este es el mecanismo que da lugar al paso rígido y como a saltos

que produce el más raro efecto. No hay que afirmar que este efecto se exagera considerablemente en los terrenos desiguales y, sobre todo, que imposibilita la marcha rápida e impide en absoluto la carrera. Claro es que se nos podrá argumentar que las elegantes de tacón alto no necesitan precisamente andar a prisa y menos correr, y que, el caso fortuito de necesitarlo, pronto pueden quitarse los zapatos...

A la larga serie de condiciones forzadas que hemos enumerado, tenemos que agregar la flexión violenta a que se someten los dedos del pie. Sólo las omnipotentes preocupaciones y tiranías de la moda pueden hacer llevadero y aun grato esta suerte de suplicio chino, y nunca mejor aplicada la comparación, ya que fueron los chinos los que aceptaron la costumbre de deformar los pies de sus hijos hasta límites inverosímiles. Pero también entre las europeas es difícil hallar una mujer de edad adulta que tenga completamente deformados los dedos de sus pies, además de atrofiada por completo su musculatura.

Consecuencias patológicas

Entre las enfadosas complicaciones patológicas a que da lugar la moda de los tacones altos, y que nadie supondría relacionadas con esta imposición de la moda, figuran en primer término las varices o inflamación y dilatación de las venas de la pierna. Débese este fenómeno al retraso y a la dificultad en la circulación venosa o de retorno de las extremidades inferiores. No hace su aparición tal enfermedad de modo brusco y rápido, sino que va instalándose poco a poco, de un modo lento y progresivo.

El natural cansancio de los músculos, en contracción forzosa y en mala posición, crea, fatalmente, un progresivo remanso de la sangre, que se traduce, más tarde o más temprano, en una verdadera flebitis, con sus molestias y peligrosos consiguientes. Las venas comienzan a padecer insensiblemente, hasta que un mal día, un dolor de verdadero latigazo, que puede hacer caer a la paciente, avisa del daño ya irremediable. Y entonces comienza el cortejo de sufrimientos e impotencias para andar, que amargan la vida de la entusiasta cultivadora de la moda.

Una consecuencia lejana, pero evidente, de estos trastornos, es la albuminuria. El caso más conocido es el de la llamada albuminuria ortostática, o que solo se declara con la prolongada permanencia en pie

De Interés para todos los obreros y empleados que tengan reconocido su derecho a la percepción del Subsidio Familiar

Para general conocimiento, esta Delegación de la Caja Nacional de Subsidios Familiares, hace público por el presente, a todos aquellos obreros y empleados que tengan derecho al cobro del Subsidio Familiar que les concede la Ley de 18 de Julio de 1938, que el pago correspondiente al mes de Diciembre, dará comienzo el día y horas que a continuación se expresan:

Horas de pago

Por la mañana, de diez a una y media.

Por la tarde, de cuatro a seis y media.

Días de pago

Día 22: Todos aquellos que la inicial de su primer apellido comience con una de las letras A, B, C, D, E, F.

Día 23: Letra G.

Día 24: Letras H, I, J, K, L y LL.

Día 25: Letras M, N, Ñ, O, P y Q.

Día 26: Letras R y S.

Día 27: Letras T, U, V, W, X, Y y Z.

Para percibir el Subsidio han de exhibir en ventanilla cada perceptor el impreso T de su Declaración de Familia.

Espera esta Delegación que para la buena marcha y organización del pago, todos los obreros concurrirán precisamente a estas oficinas, sitas en la calle de Tomás Luis de Victoria, número 4, principal, en los días y horas señalados para cada letra.

Los obreros que residen en los pueblos de la provincia recibirán el importe de los subsidios por giro postal en su propio domicilio.

El delegado, César de Olaortua Unceta.

UNA ORDEN

A la Prensa solo deben enviarse las notas y comunicados que por su interés general exijan publicidad necesaria, y éstas reducidas a las palabras indispensables

del sujeto. Es probable que para producirse esta perturbación, sea precisa una predisposición del individuo pero este factor es desconocido de antemano, y basta prever tales peligros para renunciar al encanto de la moda.

Se padecen también por estas causas algunas inflamaciones tendinosas, dolorosas y rebeldes, que dificultan y hasta llegan a impedir la marcha. Y lo mismo que en fracturas óseas, los músculos de las piernas llegan a perder la flexibilidad, desfigurando por completo la estética de la pierna. Vea usted, ahora, señora, si le conviene el tacón alto...

Dirección General de Mutilados de Guerra por la Patria

Asistencia Sanitaria

El «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» de 19 de Enero publica la siguiente orden:

Para dar cumplimiento a lo prevenido en el artículo 81 del Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria se tendrá en cuenta lo siguiente:

Primero. Los Caballeros Mutilados que necesiten protección aparatos ortopédicos, fajas, aparatos correctores etc, o los que ya protegidos que precisen reparación de sus prótesis o aparato lo solicitarán por instancia ante el Jefe de Sanidad Militar o el médico de la Beneficencia de la localidad donde residan quienes previa la comprobación de la necesidad y con su informe las cursarán a los inspectores de Sanidad Militar, que radican en las capitales de las Regiones Militares respectivas para que por los servicios protésicos dependientes de Sanidad Militar sean atendidos y dotados de lo que necesiten. En las prótesis se incluirá las óculares y las dentales, cuando las piezas perdidas hayan sido por causa directa de la guerra o de su preparación. El calzado ortopédico para pies deformes quedará incluido entre las provisiones obligadas.

Segundo. En las localidades donde existan servicios de Sanidad Militar será su personal médico y auxiliar el encargado de prestar la asistencia médica domiciliaria a los Caballeros Mutilados que no necesiten hospitalización. Las Farmacias Militares dispensarán gratuitamente los medicamentos no envasados, con receta autorizada por el médico visitador llevando cuenta separada de estos servicios.

Tercero. En las localidades donde no existan médicos militares, la visita domiciliaria se prestará por los médicos de la Beneficencia Municipal. Los medicamentos incluidos en el Petitorio oficial de la Beneficencia y suscritos por el médico designado, serán suministrados gratuitamente al Mutilado por las Farmacias Locales, siendo abonado su importe por el Ayuntamiento respectivo, previa la comprobación de haberse efectuado el servicio. Los Ayuntamientos acompañando relación nominal de los beneficiarios y de los suministrados, pasarán el correspondiente cargo al Hospital Militar Regional respectivo con el fin de que se reintegre a la Caja Municipal el importe de los gastos que han abonado en calidad de anticipo.

Cuarto. Los Caballeros Mutilados que necesiten hospitalización, la recibirán en los centros Militares Municipales o Provinciales, si los hubiere o en su defecto en los Hospitales Militares Regionales más próximos. Si el Mutilado es Tuberculoso podrá ingresar precisamente y si lo pide en el Sanatorio Anti-Tuberculosos que se le señale; también serán atendidos en los Hospitales Militares y Civiles y en las consultas de Especialidades donde se dará tratamiento ambulatorio cuando sea preciso por el jefe de la consulta. Durante su permanencia en los Hospitales Militares y Civiles, quedarán sujetos a las mismas condiciones señaladas para todos los ingresados, principalmente en lo que se refiere a plazo de permanencia y naturaleza de enfermedad. Para reparación de sus prótesis, no tendrán derecho a hospitalización, sino fuera de absoluta necesidad, debiendo hacerse reparación en forma ambulatoria.

Quinto. Para su ingreso en los establecimientos hospitalarios militares y civiles el Mutilado enfermo tendrá que ir provisto de un documento firmado por el médico visitador en el que se haga constar la necesidad o conveniencia de su internamiento para ser tratado y si se le pusieran dificultades para su hospitalización se personará pidiendo apoyo en la Comisión provincial o comarcal más próxima que en representación del Caballero Mutilado, se ocupará preferentemente de ejercer este dere-

Instrucciones para la revista anual

La correspondiente al presente año pasarán en los meses de febrero, marzo y abril los de los Reemplazos 1923 a 1935 y los de 1936 y siguientes que hayan prestado servicio y actualmente se encuentren separados de filas

MADRID.—El «Boletín Oficial del Estado» publica hoy, entre otras, las siguientes disposiciones:

Ejército.—Con el fin de regularizar la situación militar de los españoles sujetos al servicio militar que se encuentren separados de filas, evitándose las molestias que pudieran ocasionarles la revista anual correspondiente al presente año, se ha ordenado que se pase en los meses de febrero, marzo y abril próximos, con arreglo a las siguientes normas: Están obligados a pasarla todos los pertenecientes a los reemplazos de 1923 a 1935, ambos inclusive, y los pertenecientes a los reemplazos de 1936 y siguientes que habían prestado servicio militar en el Ejército nacional y actualmente se encuentran separados de filas.

La presentación, la harán los interesados en los centros de reclutamiento, movilización y reserva, cajas de recluta o cuerpos activos que radiquen en la población de su residencia y si no los hubiera, ante los alcaldes, comandantes de puesto de la Guardia civil o Carabineros, pareja de servicio de correría de estos Institutos o autoridades de Marina.

Los jefes de los organismos encargados de pasar la revista anual remitirán en el mes de mayo a los centros de reclutamiento de la capital de su provincia, relación nominal de los hombres revistados, con expresión del reemplazo, arma o cuerpo en que prestaron servicio, regimiento y organismo a que están afectos, empleo obtenido en el Ejército, profesión, residencia y domicilio:

Los que se encuentren detenidos o sufriendo condena en toda clase de establecimientos penitenciarios, campos de concentración y batallones de trabajadores, pasarán la revista ante los directores y jefes de los mismos, quienes habrán de remitir a los centros de reclutamiento de su provincia la relación correspondiente para que éstos a su vez la remitan a los centros correspondientes a la provincia donde los interesados tenían su domicilio habitual.

Los españoles residentes en el extranjero la pasarán ante las autoridades consulares españolas, quienes remitirán la correspondiente relación a los centros de domicilio habitual del revistado.

Quedan exentos de sanción por haber dejado de cumplir esta obligación en años anteriores, los individuos que se presenten en el plazo indicado a pasar la revista anual este año. Terminado dicho plazo sin

cho, recurriendo ante el gobernador militar de la Plaza, si se tratara de un establecimiento militar, ante el gobernador civil o el alcalde si se tratara de establecimientos provinciales o municipales, quienes resolverán lo que proceda.

Sexto. Cuando los Caballeros Mutilados tengan necesidad de trasladarse tanto para la adaptación de sus prótesis, como para la reparación de las mismas así como si se necesitara hospitalización fuera de su residencia habitual, se tendrá en cuenta para los Mutilados que han obtenido colocación en cuanto a la forma de traslados y percibo de devengos los derechos que le confiere la orden de 16 de febrero 1939 (B. O. núm. 54) y a las autoridades militares lo harán constar así al extenderles oportunos pasaportes.

Séptimo. Para ejercer el derecho que les concede el artículo 81 del Reglamento, los Caballeros Mutilados acreditarán su condición de tales con la presentación del título correspondiente, ante las autoridades o Centros de quienes hayan de recibir asistencia.

VARELA.

haberlo efectuado, quedarán sujetos a la sanción que les corresponda con arreglo a lo preceptuado en el artículo 42 del vigente reglamento para el reclutamiento y reemplazo en el Ejército.

La revista les será pasada a todos cuantos se presenten a cumplir esta Orden, aun cuando no la hubieran pasado en años anteriores, sin exigirles para ello dato alguno para su clasificación en relación con la Causa Nacional anotándose la revista en la cartilla o documento militar, y en su defecto se les entregará una octavilla que así lo acredite.

JUNTAS LOCALES DE SUBSIDIOS FAMILIARES

La máxima diligencia en tramitar los censos traerá como consecuencia una inmediata realización.

Ecos fontiverreños

Merced a la labor que ha venido realizando el ilustrado abogado don Mariano Valverde, jefe local de Falange Española Tradicionalista y de las Jons de la villa de Fontiveros, en breve se inaugurará el Comedor de «Auxilio Social» a cuyos trabajos ha cooperado con muchísimo entusiasmo el docto párroco don Manuel Galán.

El número de niños que comerán allí será muy numeroso, siendo asistidos por la Sección Femenina de Falange, cuya presidencia ostenta la joven Joaquina Encinar, sobrina del capellán de las Carmelitas Calzadas.

Es digno de admiración el aspecto que presentan estos Comedores; la alegría que se lleva al corazón del niño es una manera eficazísima de hacer Patria, y moldeando su inteligencia quedan inculcados los principios católicos sociales, puntos esenciales del programa de Falange, y como el niño se encuentra en una edad que no olvida es el momento oportuno de formar falangistas para el día de mañana.

La nueva generación será el porvenir de nuestra España y los Comedores de «Auxilio Social» han contribuido a ello.

BOINA ROJA.

Dificultades inglesas

O. R.—También en la propaganda económica inglesa se sigue la norma de distraer la atención sobre las propias necesidades imputando a Alemania grandes preocupaciones económicas. La prensa neutral y la misma prensa británica descorren el velo de la realidad y muestran las cosas tal como son. En los últimos días se pusieron de manifiesto las necesidades británicas en tres terrenos en los cuales, por consiguiente, se mahifestaron los éxitos incuestionables del contraboleo alemán. Estos tres terrenos son el de la navegación mercante, el del abastecimiento de viveres y las necesidades textiles.

En la prensa alemana se cita un artículo del «Fairplay», la revista técnica de cuestiones marítimas. Aun teniendo en cuenta que los círculos británicos de la navegación están disgustados por el anunciado embargo del tonelaje, no obstante las pesimistas manifestaciones del citado órgano revelan serios temores de los círculos navieros. El mencionado periódico pregunta qué indemnización concederá el Gobierno de Londres a los navieros si sus barcos navegan por las líneas fuertemente amenazadas por las fuerzas beligerantes alemanas y son hundidos. Los navieros temen que al final de la guerra entren en la paz con una capacidad seriamente disminuida. Con bastante gravedad se juzga la reducción de eficacia de la flota mercante por el sistema de los convoyes.

El citado órgano calcula la duración de la navegación con el sistema de convoyes un 50 por 100 más que de ordinario y supone una reducción de la eficacia en un 25 por 100. Como además las operaciones

(Continúa en la 4.ª página)

†
EL SEÑOR
D. Castor Rodríguez Morueco
(Antiguo cochero de la Casa Germán)
HA FALLECIDO EN EL DIA DE AYER
A LOS 74 AÑOS DE EDAD
DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS
Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD
R. I. P.
Sus desconsoladas hijas doña Basili-
sa Rodríguez y doña María del Cid;
hijos políticos don José Moyar (in-
dustrial de esta plaza) y don Alberto
Mateos; primos, sobrinos y demás
familia,
Suplican a sus amistades encomienden
su alma a Dios por lo que les quedarán
gradecidos.
Misa de entierro: Mañana, martes, a las nueve y media, en la
parroquia de San Vicente. Misa de San Lázaro, el miércoles, 24, a
las nueve y media, en citada iglesia.
Casa mortuoria: San Segundo, 40. Avila 22 de enero de 1940.
El cadáver recibió sepultura en la tarde del día de hoy.

¡No sufra usted más del estómago e intestinos!

ESTOBIOL

ES EL MEDICAMENTO QUE CURA

Muchos casos de curación podemos demostrar y para ello nos complace transcribir la carta que hemos recibido de don Pedro Alfonso Izquierdo, Plaza Calvo Sotelo, 2, Tauste (Zaragoza) que dice como sigue:

Muy señores míos: Venía padeciendo intensamente del estómago desde el año 1927, cada vez en aumento, a pesar de los innumerables productos probados, no logrando sino calmar momentáneamente los dolores para recrudescerse con más virulencia. He tomado tres frascos de «ESTOBIOL» logrando en tan corto plazo ver restablecida mi salud

No me cansaré de propagar su maravilloso producto habiéndolo ya recomendado a un enfermo en grado desesperado y con gran placer ha encontrado una gran mejoría desde las primeras tomas y tendré mucho gusto en informarles en el caso probable de que se restablezca como me ha ocurrido a mí.

Me es grato tanto anticiparles mi más sincero agradecimiento por los magníficos resultados obtenidos, autorizándoles para que hagan el uso que tengan por conveniente de la presente carta.

Queda de ustedes su affmo. s. s. q. e. s. m. Firmado *Pedro Alfonso Izquierdo*,

No vacile usted si sufre del estómago e intestinos, en probar este maravilloso producto, pues en su mano tiene la curación de su enfermedad estomacal, en especial en los casos de dispepsias, ardores de estómago, digestiones difíciles y penosas, acidez estomacal, hiperclorhidria, neurosis gástrica, vómitos con bilis y con sangre, estreñimiento, colitis, úlcera, etc., etc.

Es además el medicamento estomacal

Que nunca perjudica

FRASCO Ptas. 5'80 (impuestos comprendidos)

Exija ESTOBIOL y no admita sustituciones interesadas.

EN TODAS LAS FARMACIAS DE ESPAÑA

Producto netamente español

JUVENTUD SANA...

La vejez prematura, pérdida de facultades físicas e intelectuales, irritabilidad, estreñimiento crónico, etc. son graves consecuencias motivadas en todos los casos por mal funcionamiento de los órganos internos.

EL AGUA



CASTROMONTE "VITA"
DELICIOSA AGUA DE MESA

le asegura la normalidad absoluta del RIÑÓN, HIGADO, VEJIGA, ESTÓMAGO E INTESTINOS

...VEJEZ LEJANA

Venta en botellas y garrafones precintados y capsulados

DEPOSITO CENTRAL Y OFICINAS: MARIA DE MOLINA, 6. — VALLADOLID

DISTRIBUIDORES:

José Gutiérrez. Constitución, 10. Teléfono 312.

Antonio Vinuesa. Reyes Católicos, 43. Teléfono 335.

Y en las buenas farmacias y droguerías.

LOS TIROLESES S.A.

ACEITES LUBRICANTES "DEARCO"

Avisa a su distinguida clientela está próximo a recibirse el insuperable aceite para automóviles y maquinaria en general, por lo que interesa comunicen cantidad máxima que comprarían en un plazo de 5 a 6 meses, dirigiéndose al hacer sus pedidos al AGENTE en AVILA, DON FRANCISCO MARTIN MUÑOZ, Avenida de Portugal, núm. 35, pral, Teléfono 71.

ACADEMIA CENTRAL
CORTE Y CONFECCION

Directora, doña Asunción Rodríguez. Método Patentado Sistema Rodríguez. Enseñanza por correspondencia. Se mandan patrones a medida previo pago anticipado. Se conceden Titulos. Pidanse prospectos.

Fuencarral, 25. — MADRID. — Teléfono 28656.

APRENDA CONTABILIDAD POR CORRESPONDENCIA

en su propia casa, aprovechando sus ratos libres. Hágase usted Tenedor de Libros rápidamente y conseguirá un empleo bien retribuido. Inscríbese en nuestro curso y se evitará molestias y gastos inútiles. Pida folleto explicativo y detalles a

Academia C.C.C. de Contabilidad

Plaza del Centenario, 1. — SAN SEBASTIAN

Un nuevo producto farmacéutico nacional

ACEMON

La solución definitiva contra toda clase de molestia o dolor. SOBRES DE DOS TABLETAS: Precio 0'70 pesetas.

En venta en todas las farmacias.

Representante para la provincia de Avila:

DON PEDRO GOZALO HERRERO, Plaza 4 de Agosto núm. 2. SEGOVIA

«LABORATORIOS LUGARRE»

Instituto Provincial de Higiene

AVILA

SERVICIOS AL PUBLICO

Sección de Puericultura... Preescolares... Miércoles a las once.
Escolares... Martes y sábados.
Lactantes... Lunes y viernes a las once.
Maternología... Jueves a las once.

Consulta de Oftalmología... Miércoles a las cinco.
de Garganta, nariz y oídos... Martes y viernes a las cinco.
de Odontología... Lunes, jueves y sábados a las cuatro.

Dispensario antivenéreo... Hombres, Diaria de ocho a diez de la mañana.
Mujeres... Martes, miércoles y sábados, 8 tarde.

Vacunación antirrábica, Diaria... Mañana a las nueve.
Tarde a las cuatro.

Las demás vacunaciones... Diaria de once a una.

Recogida de productos (del enfermo) para análisis... Diaria de 11 a 1 y de 5 a 6 por la tarde.

Recogida de productos para análisis... Diaria de 9 de la mañana a 7 de la tarde.

Servicios de desinfección... Diariamente. Se pedirán a la Sección de Epidemiología.

NOTAS.—1.º No se practicarán aquellos análisis en los que no se desliten nombre del enfermo e investigación de su vida.

2.º Las ropas e desinfectar se recogen a domicilio a las nueve de la mañana y se entregan a media día.

El Director, Fernando Cárdena.

ANUNCIOS ECONOMICOS

De una a diez palabras 1,10 pesetas; cada palabra mas 0,10 pesetas

El artículo 6.º del Decreto de 16 de Mayo de 1939 determina que las Empresas y Patronos están obligados a solicitar de las Oficinas de Colocación el personal que necesiten.

Los patronos que figuran en esta Sección, antes de insertar el anuncio acudieron a dicha Oficina, donde no existen inscritos disponibles del oficio que interesan.

Los obreros anunciantes se han inscrito previamente como parados en la citada Oficina de Colocación, conforme previene el Decreto de 14 de Octubre de 1938, el que, asimismo determina que el incumplimiento de tales obligaciones, se corrige con multa de 50 a 500 pesetas.

LUCHA ANTITUBERCULOSA.

Dispensario Antituberculoso de Avila

(LOSILLAS, NUMERO 1)

(SERVICIO DE CONSULTAS Y SERVICIOS)

Lunes, martes, miércoles y jueves, a las 3 de la tarde, consulta de enfermos nuevos y antiguos

Viernes y sábados: A la misma hora, práctica de neumotórax.

Todos los días de la semana, desde las diez a las trece horas: Inspecciones, análisis clínicos y pruebas biológicas.

Las consultas deberán presentarse a la hora indicada para el comienzo de las consultas.

Todos los expedientes de este Centro son gratuitos en absoluto.

Vendo Casa

en Madrid, directamente, en 325.000 pesetas, renta libre 23.136 pesetas. Arenal, 6, Notaría, Madrid. Señor Yusti.

Carreterías

Teleros y mozos. Pedidos al fabricante, Pedro García.—Maderas, Ezcaray (Logroño)

LEA USTED.

Tipografía y Encuad. de Senén Martín

El Diario de Avila

(Viene de la primera página)
aviación soviética continúa cruzando día y noche.

Los aviones finlandeses también han actuado variamente y han bombardeado varias columnas rusas en Murmansk.—EFE.

Petrolero a pique

LONDRES.—La agencia Reuter anuncia que el buque petrolero inglés «El Oso», de 7.277 toneladas, se ha hundido después de haber chocado, según parece, con una mina alemana, ante la costa occidental inglesa en el día de hoy. Se cree que tres de sus 36 tripulantes han perecido ahogados, otros ocho se encuentran gravemente heridos.

Formaba parte de un convoy

LONDRES.—El buque cisterna «El Oso» hundido hoy a causa de una explosión formaba parte de un convoy. Se cree que el barco chocó contra una mina. El petróleo inflamado se extendió por el mar. Cuatro marineros se arrojaron al agua, tres de ellos perecieron ahogados. El resto de la tripulación medio cegada por el incendio pudo bajar a los botes de salvamento que fué recogida por los barcos de guerra que escoltaban el convoy.

Otra víctima de la guerra marítima

LONDRES.—El vapor inglés «Uminster» de 14.813 toneladas se ha hundido en la costa oriental de Inglaterra. Han perecido el capitán y dos marineros y se ha salvado el resto de la tripulación.

Más barcos hundidos

LONDRES.—Se anuncia el hundimiento de un barco en la costa occidental inglesa, a consecuencia de la colisión con otro navio. Todos los miembros de la tripulación se han salvado.

Por otra parte se sabe que un vapor que se cree italiano, ha chocado contra una mina en la costa oriental. Han sido recogidos todos los naufragos.

Vapor mercante incendiado

LONDRES.—Un vapor mercante, cuyo nombre no se conoce aún, ha sido atacado hoy sobre la costa norte de Inglaterra por un avión alemán. Las bombas no hundieron al barco pero lo incendiaron. La tripulación fué recogida por otro vapor y desembarcada en un puerto británico.

Vapor alemán a pique

REYKJAVIK.—El cargo islandés «Hasfrin» ha recogido a bordo a 62 tripulantes del vapor alemán «Bahía Blanca» de 8.558 toneladas, que según se cree, se hundió ayer en el Nordeste de Islandia después de chocar con un «iceber».

El «Bahía Blanca» salió antes de Navidad de Río de Janeiro con un cargamento de café y cereales destinado a Alemania.

Juez católico en el Tribunal Supremo de los Estados Unidos

WASHINGTON.—El Presidente Roosevelt ha nombrado al ministro de la justicia, Franco Murphy, juez del Tribunal Supremo Federal y ha pedido inmediatamente la convalidación al Senado. Murphy sustituirá al juez Percy Butler, Franco Murphy será el único juez católico del Máximo Tribunal.—C. I. B.

Procedentes de Santander

ha llegado a Avila un vagón de vacas de leche de la Vega de Pax, de 10 a 12 azumbres de leche, primeras y segundas crías. Para verlas, en Ajates, n.º 2. Cayetano Llorente.

J. Velázquez Burgueño

CIRUGIA GENERAL

Análisis clínicos

Consulta en Caballeros, número 8 de una a dos y de tres a cinco

Vapor inglés atacado y hundido

AMSTERDAM.—Comunican de Londres que el vapor británico «Oakgrove» de 1.985 toneladas, ha sido atacado el martes por un avión y ha sido hundido. No se conocen hasta ahora las cifras exactas de las pérdidas, pero se supone que 20 hombres de la tripulación han podido ser salvados.

Vapores bombardeados y ametrallados

LONDRES.—La agencia Reuter comunica que los mercantes escoceses «Burnbank» y el «Dandolo» han sido bombardeados y ametrallados hoy por dos aviones alemanes ante la costa nordeste de Inglaterra en el día de hoy. Los aviones prosiguieron sus ataques durante media hora, pero los barcos consiguieron escapar intactos, después de cortar sus amarras. Ninguno de los tripulantes ha resultado herido.

Vapor sueco encallado

AMSTERDAM.—Comunican de Wast-zeyelling que el vapor sueco «Vnem» de 1.117 toneladas ha encallado esta mañana en la costa holandesa. Varios remolcadores holandeses ha acudido al lugar del accidente.

Hundido por chocar con otro barco

LONDRES.—Esta tarde han sido desembarcados en un puerto inglés 17 miembros de la tripulación del vapor inglés «Leonard Pearve» de 1.571 toneladas, que se hundió a primera hora de la mañana de hoy a consecuencia de haber chocado con otro barco. Los tripulantes se refugiaron en las lanchas de salvamento.

Ecós de Sociedad

De días

Mañana, festividad de San Ildeonso, celebrarán sus días los señores Schelly, San Román y Sánchez.

Bodas

En la capilla del Cardenal de la S. I. Catedral han santificado sus amores ante el Altísimo la gentil señorita María del Carmen Martínez González y el ilustrado funcionario de la policía, escolta del excelentísimo señor ministro de la Gobernación, don Conrado Casimiro Arribas. La novia vestía un precioso traje de calle, que realzaba su simpatía natural.

Bendijo la unión el hermano de la novia, M. I. Sr. D. Eduardo Martínez, lectoral de esta Catedral, quien pronunció sentida plática sobre la excelencia del matrimonio cristiano.

Apadrinaron a los contrayentes el hermano del novio, don Agustín Casimiro Arribas, industrial de esta plaza, y la hermana de la novia, doña Otilia Martínez González.

Firmaron como testigos el acta matrimonial, por parte de la novia don Tomás Calvo, director del Grupo Escolar Cervantes y por parte del novio don Saturnino Jiménez.

Entre los asistentes recordamos a don Francisco González Rojas, don Melchor López y don Lorenzo Píera.

La selecta concurrencia que asistió a la boda fué espléndidamente obsequiada con un delicado lunch en el domicilio del hermano del novio.

Los nuevos esposos, a los que deseamos toda clase de venturas, salieron hoy para diversas capitales de España.

—Ante el altar de Nuestra Señora del Pilar en la iglesia de San Juan, han santificado sus amores esta mañana el organista de la parroquia don Gaudencio Fernández Hernández y la bella señorita Constantina Martín del Pozo.

Profusión de flores y adornos embellecían el altar y el párroco don Gregorio Coronado dirigió a los contrayentes una emotiva plática, ejecutando al armonio durante la ceremonia nupcial don Juan Antonio Moreno preciosas composiciones interpretadas por el coro de niños de la iglesia.

El nuevo matrimonio fué apadrinado por don Desiderio Fernández y su esposa doña Mariana Galán, hermanos del novio.

Los invitados al acto han sido obsequiados por la feliz pareja a la que deseamos toda suerte de bienandanzas en su nuevo estado.

Bautizo

En la iglesia parroquial de San Juan Bautista recibió en la tarde de ayer las regeneradoras aguas del Bautismo, el recién nacido hijo del teniente de esta Caja de Recluta, don Alejandro Lama y doña Tomasa Lama.

Le administró el Sacramento el regente de dicha parroquia, don Gregorio Coronado, y actuaron de padrinos don Francisco Lama y la señorita Victorina Lama, abuelo y tía respectivamente del recién nacido.

Después de la ceremonia religiosa los invitados fueron obsequiados con un bien servido «lunch» en el domicilio de los padres del nuevo cristiano, a los que enviamos nuestra más cordial enhorabuena.

Neclológica

La penosa y larga enfermedad que padecía el bondadoso señor don Castor Rodríguez ha tenido funesto desenlace en el fallecimiento de dicho señor.

Su muerte es muy sentida, pues gozaba de buenas y extensas relaciones que por sus inestimables condiciones morales y por su honorabilidad y laborioso celo en la profesión que ejerció muchos años logró granjearse en Avila y, pueblos de la provincia en que era muy conocido y apreciado.

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S.

SERVICIO SOCIAL

Por reciente Decreto de S. E. el Jefe del Estado, el Servicio Social de la Mujer ha pasado a depender de la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las Jons y aunque provisionalmente sus oficinas sigan instaladas en los locales de la Delegación Provincial de «Auxilio Social», se ruega a cuantas personas tengan necesidad de relacionarse por escrito con el Departamento Provincial de Organización del Servicio Social de la Mujer, dirijan su correspondencia a la Delegación Provincial de la Sección Femenina o al Jefe del referido Departamento.

El jefe del Departamento Provincial.

SE RUEGA a quien haya encontrado un llavero con varias llaves lo entregue en esta Administración.

Registro civil

Día 21 de enero.

Defunciones: Tomasa Galán Rubio, de 25 años de edad (Empedrada, 4, Hospital Provincial); Trinidad García Camarasa, de 50 años (Eduardo Marquina, 4).

Día 22.

Defunciones: Castor Rodríguez Morueco, de 74 años (San Segundo, 40).

Matrimonios: Conrado Casimiro Arribas con Carmen Martínez González, en la Catedral.

ANUNCIO

Se venden a matarrasa diez mil pinos albares. Razón: Jacinto Lozano; Langa (Avila).

Accidente desgraciado

La Guardia Civil de Arévalo comunica haber sido arrollada por el tren en la estación férrea de aquella localidad la vecina del mismo pueblo Filomena Fernández Benito, que a causa de la precipitación resbaló cayendo debajo del tren en el momento en que éste continuaba su marcha, quedando con las dos piernas seccionadas, siendo trasladada al Hospital de aquella localidad donde se la hizo la primera cura que, según los médicos que la reconocieron, se encuentra en gravísimo estado.

VENTA casa en Avila. San Roque n.º 9. Razón, Antonio Martín Presa, Estrada n.º 4.

Expresamos nuestro sentimiento a sus hijos y familiares y pedimos a Dios por el eterno descanso del finado.

Aniversarios

Hoy ha tenido lugar en la parroquia de San Juan un solemne funeral en sufragio del alma de la distinguida señora, doña Emilia Abóin Pintó, de grata memoria.

Al religioso acto ha asistido una gran concurrencia.

A su esposo don Rafael González, capitán de Intendencia e ilustre familia renovamos nuestro sentido pésame.

—Se cumple aniversario del fallecimiento de don Angel Rodríguez Hernández, industrial que fué, de esta plaza.

Por el eterno descanso de su alma se han celebrado sufragios en el altar de Gracia de la Catedral.

También hace años que murió don Pantaleón Herrero, empleado que fué de Obras Públicas.

Renovamos nuestro sentimiento a las respectivas familias de estos finados (q. e. p. d.).

DENUNCIAS

Por infracción a la Ley de Caza

La Guardia Civil de Las Navas del Marqués ha denunciado a Eugenio Esteban Herranz, del mismo pueblo; la de Madrigal ha denunciado a nueve vecinos del mismo pueblo todos: la de Cébrenos a Claro Muñoz López y a Dionisio Guerra Martín, de San Bartolomé de Pinares ambos; la de Villanueva de Gómez a Eulalio y Jacinto del Dedo Medina, ambos de Tiñosillos.

Por infracción al Código de Circulación

La Guardia Civil de Arévalo ha denunciado a Basilio Martín Vara, de Ataquines (Valladolid), a Bernardo Muñozero, de Sinlabajos, y a Celestino Jiménez Sánchez, de Fuente el Sauz; la de Candeleda a Virgilio Vara Garro, del mismo; a Gregorio Jiménez Sánchez, de Poyales del Hoyo, y a Manuel González Sánchez del mismo que el anterior.

Por viajar sin salvoconducto

La Guardia Civil de Salobral ha denunciado a seis vecinos de la Colilla, La Serrada, Muñozopepe, Muñana y Muñozas.

Por pastoreo furtivo

La Guardia Civil de Casavieja ha denunciado a Fausto Sánchez Castillo, del mismo pueblo.

Máquinas de escribir UNDERWOOD Compra todas las máquinas de su marca pagando bien, máquinas de sumar y calcular Informes en esta Administración

Exámenes de ingreso

El día 23, a las tres de la tarde, se celebrarán los exámenes de ingreso de Bachiller en el Colegio Internado de Santa Teresa.

Clases de adultos

El señor director de la Escuela graduada de niños número 1 de esta ciudad, don Luis López Prieto, nos comunica que se hallan funcionando las clases de adultos en los locales de la plaza de la Feria, pudiendo admitirse aún numerosos alumnos.

Horas de matrícula, de nueve a doce, de dos y media a cuatro y media y de siete a ocho, todos los días laborables.

RECUPERACION del patrimonio artístico

Labor realizada por el Servicio dedicado al efecto

MADRID.—Ante la sistemática destrucción y abandono que los rojos hacían de nuestro patrimonio artístico, se organizó en Salamanca un servicio de recuperación y al efecto fué nombrado un delegado de Bellas Artes que realizó, a medida que las tropas avanzaban vigorosamente, un servicio denominado «Artístico de Vanguardia», en los frentes y zonas que iban liberándose.

Así se fué recuperando en gran parte todo lo que no sufrió las consecuencias del fuego y la devastación. Por la Junta de Relaciones culturales se procedió a estudiar y proponer medidas para recuperar lo que se llevaban los rojos al extranjero.

Más tarde se creó una Comisaría Central, que funcionaba en el Ministerio y las de zona se instauraron en distintas localidades con carácter de Centro.

La primera misión que se llevó a efecto, fué en la región de la Serena. Los templos y construcciones religiosas habían sido destruidos. Retablos e imágenes aparecían abrasados y los objetos de orfebrería y ornamento que quedaron libres de las llamas, fueron recogidos por las autoridades y llevados a Ciudad Real en donde el Servicio de Recuperación Artística se hizo cargo de ellos.

Fueron encontradas unas tablas y

retablo de Casas de Don Pedro, obra del siglo XVI, con las que los marxistas cubrieron el piso del escenario de un teatro y el salón de baile de la Casa del Pueblo.

En la Ciudad Universitaria, inmediatamente después de ser ocupada por las tropas nacionales, se recuperó la Biblioteca de la Escuela de Arquitectura, y en Talavera los restos de una colección de arqueología que fué depositada en el Museo correspondiente de Toledo.

En todos los pueblos de Aragón se recuperaron bibliotecas y objetos de arte de extraordinario valor. En Barbastro la Catedral, el Seminario y el convento de San Francisco, fueron saqueados y destruidos por las turbas marxistas y en Teruel el Servicio de Recuperación tuvo que actuar con una intensidad enorme, pues en depósitos diversos hallábanse mezclados, cuadros, objetos y alhajas de incalculable valor. Hubo que clasificarlos y situarlos en el lugar de su procedencia.

Al ocuparse Lérida, los agentes de Recuperación se preocuparon de la suerte que hubieran podido correr las pinturas rupestres de Cogul. Hallábanse muy deterioradas e inmediatamente se procedió a su conservación. Los archivos municipal y parroquial de Ager, fueron salvados, y el Monasterio de Poblet apareció un depósito con enorme variedad de cosas.

En Castellón se recuperaron muchos objetos de valor de propiedad particular.

Del museo de Barcelona y otros Centros culturales iban importantes obras que los marxistas habían trasladado a la frontera francesa. Allí se supo que las principales obras del museo del Prado estaban en el castillo de Figueras y que también se encontraban allí los productos de los saqueos cometidos en las cajas fuertes de los bancos de Madrid.

Los techos y escaleras del palacio de Aranjuez y el presbiterio de la capilla, también desordenadamente, aparecieron las sillerías del palacio y entre los cuadros desembalsados un Goya, «Cabeza de Príncipe», y un Velázquez, «La Virgen con el Niño», propiedad del duque de Alba. En Ferriada, la brigada del Campesino se cebó con todo, acunilló lienzos y tabias y rompió muebles. Muñagrosamente se evitó que ardiera la capilla.

Al ser ocupado Madrid, los Museos fueron ocupados por el Servicio de Recuperación y en los Centros libertarios y Ateneos rojos se practicaron registros, que se hallaron llenos de obras de inmenso valor.

El Ministerio de Asuntos Exteriores, logró la devolución de todo el tesoro de la diócesis de Tarragona.

En la embajada española de París, se hallaban la Virgen de Covadonga y los objetos de arte procedentes de Asturias y Santander.

También se recuperaron las obras que habían sido expuestas en el Museo del Traje en el Trocadero.

De nuestro Tesoro artístico, la parte que menos ha sufrido es la perteneciente al Estado. La correspondiente al patrimonio particular padeció devastaciones considerables y la que fue objeto de una verdadera demolición fué la religiosa, pues hay provincias españolas donde apenas si queda un templo en pie. Tal hizo la turba marxista a lo largo de la gloriosa Cruzada.

(Viene de la 2.ª página)

bélicas alemanas y las barreras de minas ocasionan muchas pérdidas de barcos la capacidad de transporte por mar experimenta un descenso sensible. Los nuevos barcos encargados en el Canadá costarán de 2 a 3 veces más que en los astilleros ingleses con lo cual gravarán gravemente a las compañías navieras desde el punto de vista financiero.

De singular actitud es la crítica que se hace públicamente del Ministro de Alimentación, Morrison. El que después de la salida del Ministro de Guerra, Hore Belisha, se haya alzado una nueva ola de censuras contra Morrison, revela la decepción que reina sobre el hecho de que no se haya destituido al Ministro de Alimentación cuya insuficiencia se ha puesto de manifiesto con tanta claridad. En esta ocasión son los comerciantes de té los que se han alzado contra Morrison reprochándole el caos que se ha producido en el mercado de este producto.



SEGUNDO ANIVERSARIO

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE

Doña Julia Rodríguez Martín

Que falleció en Fontiveros el día 25 de enero de 1938

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

D. E. P.

Su esposo, hijos y hermanos,

Ruegan a sus amistades la tengan presente en sus oraciones.

El funeral que se celebre el día 25, en fontiveros, será aplicado por el eterno descanso de su alma.

Fontiveros 22 de enero de 1940.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.